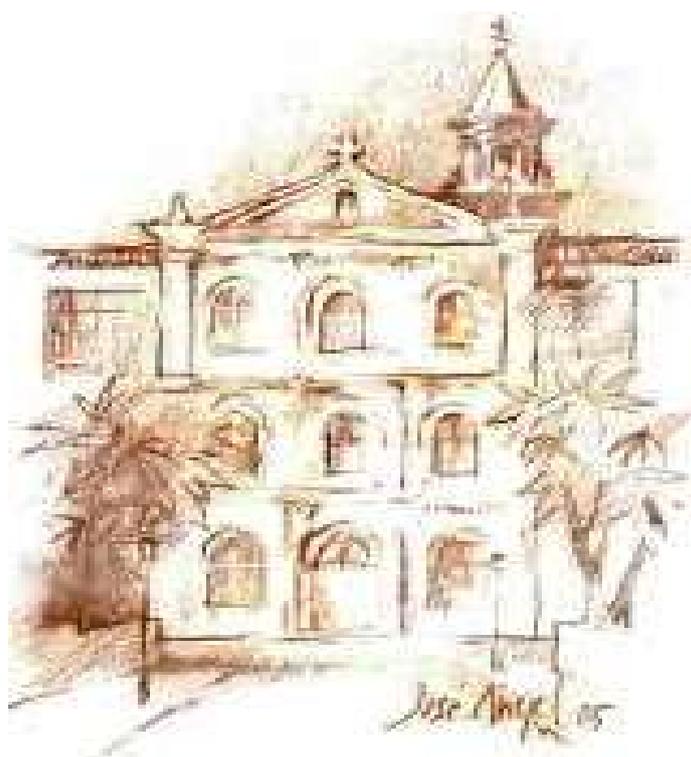


PROYECTO BILINGÜE
I.E.S. FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN
2024-25



INDICE

- 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO**
 - 1.1. PROFESORES IMPLICADOS.
 - 1.2. FINALIDADES DEL BILINGÜISMO.
- 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE.**
 - 2.1. PROPUESTA DE OBJETIVOS.
 - 2.2. OBJETIVOS CONCRETOS
 - A) Para el alumnado
 - B) Para el profesorado
 - 2.3. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS
 - 2.3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
 - 2.3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE BIOLOGÍA.
 - 2.3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS.
 - 2.3.4. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.
 - 2.3.5. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA
 - 2.3.6. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FILOSOFIA
- 3. CONTENIDOS POR EVALUACIÓN de las ANLs.**
- 4. EVALUACIÓN**
 - 4.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.
 - 4.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.
- 5. METODOLOGÍA**
 - 5.1 CURRÍCULUM INTEGRADO DE LAS LENGUAS Y MATERIALES DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS. (AICLE)
 - Profesorado AL
 - Profesorado ANL
 - 5.2 MODELO DE DISEÑO CURRICULAR.
 - 5.3 TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD
- 6. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE.**
 - 6.1. OBJETIVOS DEL PLAN.
 - 6.2. ACCIONES DEL PLAN DE COORDINACIÓN
- 7. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.**
 - 7.1. ACCIONES, SEGÚN PEDLA, PARA FORMACIÓN DEL PROFESORADO
- 8. PREVISIONES DE FUTURO**
 - 8.1. PROYECTOS CON OTROS CENTROS
 - 8.2. PROYECTOS EN EL CENTRO
 - 8.3. MEDIDAS DE MEJORA
- 9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA INGRESO/ INCORPORACIÓN AL PROGRAMA BILINGÜE Y ANEXOS.**

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El IES Fco. Rguez. Marín está situado en el Paseo de S. Arcadio s/n y forma parte del conjunto histórico-artístico de la localidad de Osuna. Gracias a las gestiones de Fco. Rguez. Marín el instituto lleva funcionando ininterrumpidamente desde 1927 hasta nuestros días, llevándose a cabo un cambio de ubicación en 1992 desde la Antigua Universidad al edificio donde se encuentra situado actualmente.

Los centros de Educación Primaria adscritos son CEIP “Fco. Rguez. Marín” y CEIP “Ntra. Sra. de Fátima”.

En cuanto a la historia del IES como centro bilingüe, debemos señalar que se remonta al año 2008-2009 (Año 0), en el que comenzó con un único grupo bilingüe en 1º de ESO. Desde entonces, el número de grupos bilingües fue aumentando paulatinamente. En el corriente curso 2024-25 contamos con 14 grupos.

3 grupos en 1º ESO

3 grupos en 2º ESO

3 grupos en 3º ESO

3 grupos en 4º ESO

1 grupo en 1º Bach

1 grupo en 2º Bach

Desde el curso 2016-17 en adelante, según normativa, todos los grupos son bilingües, por tanto, la totalidad de secundaria es bilingüe desde el curso 2019-20.

Durante el curso escolar 2024-25, estamos en el año decimoquinto de Bilingüismo. Todos los alumnos de los grupos mencionados anteriormente están recibiendo asignaturas en 50% en inglés (L2) hasta completar un 30 % del total del horario semanal requerido por ley.

Las asignaturas impartidas en inglés son: Geografía e Historia, Biología, Educación Física, Física y Química, Filosofía y Matemáticas.

Recordemos que el Plan Estratégico de Desarrollo de Las lenguas (Aprobado el 24 enero del 2017), marca como objetivo la mejora de los resultados al final de secundaria. Intentaremos lograr esa mejora, y que tal como dice ese plan “al menos el 50 % del alumnado matriculado en bilingüe alcance un nivel de B1 al terminar 4º ESO” y que esos resultados vayan extendiéndose al nivel de Bachillerato.

APELLIDOS, NOMBRE	DEPT. DIDÁCTICO	SIT. ADMINISTRAT IVA	ANL	NIVEL EN L2
Doblas Cárdenas, Alejandro	E.F.	Interinidad	SI	B2
Pérez Díaz, Pilar	Física y Química	Definitiva	SI	B2
García Carmona, Miguel Ángel.	Matemáticas	Definitivo	SI	B2
Moya Sánchez, Alicia	Filosofía	Definitiva	SI	B2
Osuna Díaz, Manuel	Biología	Destino Prov.	SI	B2
Martín Carmona, Daniel	E.F	Definitivo	SI	B2
Jiménez Lucena, Patricia	Geografía e Historia	Destino Prov.	SI	B2
Martínez Rodríguez, Antonio Jesús	Geografía e Historia	Definitivo	SI	B2
Rodríguez Pichardo, José Luis	Francés			
Castellano Fernández, Teresa	Francés			
López Iglesias, Ana Isabel	Lengua			
Gómez López. Almudena	Lengua			
Mejías Puntas, María del Rosario	Lengua			
Martínez Díaz, Juan Antonio	Lengua			
Román Barrera, Rocío	Lengua			
Martínez Campaña, Gertrudis.	Inglés			
García Bellido, Miriam	Inglés			
Pérez Lucena, M ^a Jesús	Inglés			
Fernández Ruda, Ana	Inglés			
Haro Cejudo, Juan	Inglés			
Salazar Yuste, M ^a Teresa	Inglés			

Collado Cañas, Juan	Inglés			
---------------------	--------	--	--	--

1.2. FINALIDADES DEL BILINGÜISMO

Según la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, “Tendrán la consideración de centros bilingües los centros docentes de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y educación secundaria que impartan determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos del currículo de una o varias etapas educativas en, al menos, el cincuenta por ciento en una lengua extranjera”.

La Orden de 1 de agosto de 2016, que modifica a la de 28 de junio, incluye los ámbitos no lingüísticos en esta consideración.

Según la Orden de 28 de junio, “la finalidad general de la educación bilingüe pasa a ser el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística, utilizando para ello el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral”

Estas finalidades tienen su reflejo en algunas de las finalidades educativas plasmadas en el Proyecto de Centro:

- A) Educar al alumnado no sólo en el campo académico y de contenidos, sino también en el ámbito humano y social, dentro de un clima de convivencia respetuosa con las normas:
- a. Favorecer el pleno desarrollo de la identidad personal de los alumnos y las alumnas
 - b. Prestar especial atención a la adquisición de conocimientos científicos y humanistas con el objeto de completar su formación en todas sus dimensiones.
 - c. Ayudar a entender la dimensión práctica de los conocimientos teóricos y adquirir una formación básica en el campo de la tecnología.
 - d. Desarrollar la progresiva autonomía en el aprendizaje del alumno propiciando hábitos de lectura, procedimientos de trabajo intelectual y actitud creativa
 - e. Mejorar la capacidad de comprensión y expresión del alumnado.
 - f. Acostumbrar al alumnado a adaptarse a los enunciados correctos del lenguaje, a la tonalidad normal, y a erradicar actitudes o usos incorrectos que imposibilitan la transmisión de mensajes.

- g. Favorecer la participación del alumnado en aspectos que reviertan en un incremento de la calidad de la enseñanza y en una mejora de su formación en general.
 - h. Enseñar a los alumnos y alumnas a valorar y respetar la diversidad de condiciones: culturales, socioeconómicas, de raza, sexo, capacidad intelectual y discapacidad psíquica, física o sensorial.
 - i. Procurar la integración total y participativa de todo el alumnado en la vida del centro.
 - j. Enseñar a valorar, conocer y respetar los bienes artísticos y culturales, así como nuestra tradición y costumbres.
 - k. Educar para conocer el medio social, natural y cultural que constituye su entorno y fomentar las campañas de concienciación para su conservación.
 - l. Fomentar y valorar el esfuerzo personal y la capacidad de superación de dificultades, ayudándoles a planificar y organizar el tiempo.
 - m. Potenciar actitudes no violentas en la vida del Centro, promoviendo actividades socioculturales que favorezcan la formación por la paz, la cooperación y la solidaridad.
 - n. Informar sobre temas relacionados con la Educación para la Salud, impulsando hábitos de vida saludable.
 - o. Preparar al alumnado para su futura integración en la sociedad.
- B) Favorecer el diálogo y la comunicación entre los diferentes sectores que forman la comunidad escolar y otras instituciones no estrictamente educativas del entorno.
- a. Potenciar las relaciones interdisciplinares y de coordinación entre los distintos Departamentos, fomentando en el profesorado el trabajo en equipo y la distinción racional de responsabilidades.
 - b. Poner a los padres en contacto con la realidad educativa y favorecer su participación
 - c. Mantener la colaboración en la realización de actividades y otras propuestas tanto de departamentos como de A.M.P.A
 - d. Integrar al centro en la comunidad a la que pertenece, colaborando con instituciones como el Ayuntamiento, los Servicios Sociales, el Centro de Salud y otros.
 - e. Posibilitar las reuniones de los órganos colegiados del Centro.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE

Según la Orden del 28 de junio de 2011, entre los requisitos de los centros bilingües, se encuentra, además de tener el profesorado mínimo requerido con la acreditación en B2 de la lengua extranjera, el modificar su proyecto educativo

y organización de funcionamiento adaptándolo a las especificaciones recogidas en la misma. Estas especificaciones serían:

1. Dotar al centro de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE).
2. Seguir las recomendaciones del MCER (Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas) y promover el uso del Porfolio Europeo de las Lenguas
3. Elaborar un currículo integrado de las lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, que contemplará:
 - a. Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera
 - b. Diseño de **tareas comunicativas / situaciones de aprendizaje** que permitan al alumnado dominar las destrezas lingüísticas básicas (listening, speaking, reading, writing, conversation)
 - c. Trabajar la competencia lingüística para desarrollar el resto de competencias básicas.
 - d. Incorporar actividades comunicativas en todas las lenguas.
 - e. Establecer vínculos entre las distintas lenguas, unificando terminología y planteamientos metodológicos basados en el enfoque comunicativo. Según el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía (PEDLA), del 24 enero 2017, los **OBJETIVOS GENERALES** son:
 - **Desarrollar y mejorar la competencia comunicativa, colocando a las lenguas, materna y extranjeras, en primera línea de actuación.**
 - **Incrementar el nivel adquirido por el alumno según los niveles del MCERL en, al menos, una lengua extranjera.**
 - **Mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado.**
 - **Incrementar el número de profesorado acreditado en competencia lingüística con C1.**

Además, concreta los siguiente Objetivos específicos:

2.1. Objetivos Específicos (PEDLA):

1. **Consolidar los logros del Programa Bilingüe:**
 - a) Ampliando la red de centros andaluces. (Para 2020, al menos 1500 centros) y garantizando la continuidad. Aumentando la oferta en formación profesional. Se hará esfuerzo por ofertar bilingüe en zonas desfavorecidas geográfica o económicamente.
 - b) Posibilitar el incremento de la plantilla acreditada para la docencia en centros bilingües. Dotando al profesorado de una oferta formativa a la

altura de las metas que se pretenden alcanzar. La oferta formativa se localizará en los CEP y en EEOOII (modalidad CAL) y aumentar la oferta de grupo de nivel C1, así como la implantación C2.

- c) Fomentar la figura de los Auxiliares de conversación como pilares de una verdadera inmersión lingüístico-cultural de los centros. Se debe optimizar este recurso mediante la coordinación del Equipo Bilingüe.
- d) Convertir las aulas en entornos multilingües, aumentando la exposición a varias lenguas desde edades tempranas y dotar al alumnado de una competencia plurilingüe y pluricultural.

2. **Mejorar y ampliar la formación del profesorado.**

- a) Será presencial, semipresencial y a distancia. A través de CEP y EEOOII e intentará satisfacer necesidades de actualización lingüística y metodología. Se centrará en las destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor. El profesorado debe adquirir una mayor competencia comunicativa mediante los CAL y de inmersión lingüística. Se fomentará la cooperación entre docentes a través de cursos de formación, jornadas, encuentros, congresos, redes del profesorado, formaciones en centro y grupos de trabajo, con el fin de promover el intercambio de buenas prácticas tanto en AL como ANL, siempre teniendo en cuenta la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera).

Se dará importancia al trabajo de las competencias plurilingüe y pluricultural.

- b) Generar un banco de recursos abierto de materiales elaborados por el profesorado andaluz, tanto para el aula bilingüe de ANL como para el aula de idiomas (L2 y L3).
- c) Propiciar la formación del profesorado en metodologías innovadoras de la enseñanza de idiomas. Ej. Flipped classroom.
 - Potenciar el uso del PEL y del e-PEL.
 - Favorecer el uso de recursos y estrategias que permitan una mayor flexibilidad y variedad en la enseñanza de las lenguas.
 - Promover técnicas de Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos. (mejorar atención a la diversidad.) ej. Job shadowing: (observación de buenas prácticas de un miembro del profesorado en otro centro que nos sirva de modelo).
- d) Diseñar itinerarios formativos.
- e) Fomentar la coordinación y el trabajo en equipo entre el profesorado de lenguas a través del (CIL). Usando metodologías compartidas y tipos de textos y núcleos temáticos comunes.
- f) Reconocer las competencias parciales como tales en el uso lingüístico para hacer posible el avance gradual en el dominio de lenguas.

- g) Vincular el aprendizaje de las lenguas al desarrollo de destrezas comunicativas.
- h) Promover el PLC (Plan Lingüístico de centro) como integrador que permite mejorar la competencia en comunicación lingüística.
- i) Desarrollar las competencias plurilingüe y pluricultural.

3. **Optimizar el uso de I+D+i.**

- a) Vincular la Educación Lingüística con los procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) de acuerdo con los principios del Sistema Andaluz de Conocimiento y del PAIDI 2020.

4. **Incrementar la exposición de idiomas fuera del aula.**

En la nueva sociedad de la información, con contenidos multilingües fácilmente accesibles, no tiene sentido marcar una frontera entre dentro y fuera del aula. Así, pretendemos impulsar el uso de la lengua por parte del alumnado fuera del aula con productos que complementen su formación. Por ejemplo: Usar la versión original subtitulada en mensajes audiovisuales (TV, cine, etc). Se relaciona con un desarrollo más rápido de estrategias de aprendizaje, de destrezas comunicativas como la comprensión lectora y oral y el desarrollo de áreas precisas de la competencia lingüística como la ortografía, el léxico o la fonética.

Además, el programa ERASMUS +, es una apuesta entre entidades de distintos países de la UE que, entre otros beneficios, fomenta el uso de los idiomas en un contexto distinto al que se hace en las aulas.

La difusión de las bases de este programa en los centros docentes ha de ser objetivo fundamental del presente Plan Estratégico.

Así, los objetivos se concretan en:

- a) Desarrollar estrategias de aprendizaje permanente de las lenguas (Lifelong Language Learning) mediante el uso y adaptación de productos culturales en lengua original a través de acuerdos con la industria audiovisual y especialmente con la RTVA.
- b) Difundir las bases del Programa Erasmus +

5. **Favorecer la Interculturalidad.**

El conocimiento de lenguas incluye un *componente sociocultural*, de manera que el alumnado a la vez que incorpora nuevos idiomas, experimenta la reconstrucción de su propia identidad.

Las pretensiones de este Plan se concretan en los objetivos siguientes:

- a) Garantizar la plena adaptación del alumnado inmigrante en el Sistema Educativo Andaluz.

- b) Fomentar en el ámbito escolar la convivencia con otras culturas, favoreciendo el enriquecimiento mutuo.

6. **Mejorar los resultados del alumnado en aprendizaje de lenguas.**

Siguiendo las directrices de la UE, se marcan los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Al menos el 30% del alumnado matriculado en enseñanzas no bilingües en Comun. Autónoma de Andalucía, alcanzará estos niveles:

A1 al terminar 6º de Primaria.

A2 al terminar 4º de E.S.O.

B1 al finalizar Bachillerato.

- b) Al menos el 50% del alumnado matriculado en enseñanzas bilingües.

A2 al terminar E. Primaria.

B1 al terminar 4º ESO.

B2 al finalizar Bachillerato.

2.2. **Objetivos concretos**

a) **Para el alumnado**

1. ámbito Lingüístico:

- Mejorar su competencia en primera lengua (castellano), segunda lengua (inglés) y posteriormente en la tercera lengua (francés).
- Propiciar la comparación entre distintas para incrementar las capacidades metalingüísticas del alumnado.
- Incrementar su valoración crítica al disponer de distintas fuentes de información (escritas y sonoras).
- Desarrollar nuevas habilidades comunicativas mediante el uso de la L2 para el aprendizaje de contenidos curriculares no lingüísticos.

2. ámbito cognitivo-científico:

- Reflexionar sobre el funcionamiento de su lengua materna, de la primera y de la segunda (Inglés y francés) que aprende.
- Desarrollar flexibilidad cognitiva que favorezca el análisis y la observación de sus propios procesos de aprendizaje.
- Mejorar la capacidad de aprendizaje y la competencia en la conceptualización y la abstracción.
- Fomentar el intercambio de experiencias didácticas, de alumnos y de métodos de trabajo entre países.

3. Ámbito cultural:

- El alumno debe ser plurilingüe y pluricultural. Entrará en contacto con otras realidades para compararlas con su propio entorno, despertándose así su interés por conocer otras culturas diferentes, distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas.
- Fomentar la libertad, tolerancia, solidaridad y el respeto al pluralismo como los valores fundamentales de la Educación, preparando a la futura

ciudadanía europea a conformar una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.

- Propiciar el conocimiento de la cultura e historia de los países cuyas lenguas se van a usar.
- Afianzar su sistema de valores, reflexionar sobre los tópicos adquiridos y ampliar sus horizontes culturales.

b) Para el profesorado.

- Abordar el aprendizaje de las lenguas como instrumento de comunicación, promoviendo el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.
- Elaborar de manera integrada el currículo integrado de las lenguas.
- Participar en la elaboración o adaptación de materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras. (AICLE)
- Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Elaborar la mayor cantidad posible de actividades secuenciadas y contextualizadas. Las actividades estarán insertas en castellano e inglés.
- Equipar al centro de un currículo integrado de las lenguas y contenidos suficientemente consensuado y equipado, de manera que pueda funcionar autónomamente a lo largo de los cursos. Las ANL deben apoyarse y servirse de las asignaturas lingüísticas para avanzar conjuntamente contenidos específicos de las mismas, así como capacidades lingüísticas del alumnado.
- Dotar al alumno de competencia lingüística en inglés suficiente para poder manejarse tanto a nivel oral como escrito, en situaciones reales de la vida cotidiana, que le permitan analizar, valorar, expresar puntos de vista y desarrollar un pensamiento autónomo.

2. 3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS

El profesorado bilingüe del que disponemos hasta el momento en el centro acredita nivel B2 y algunos están preparando C1 en inglés. Se imparte Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, E. Física, Física y Química y Filosofía.

2.3.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

A través de la Educación Física el alumnado fomenta las relaciones interpersonales y propicia un aprendizaje y práctica espontánea del idioma. Muchos deportes tienen su origen en países de habla inglesa y así se introduce el aspecto cultural de los países de habla inglesa de manera natural.

Entre otros, los objetivos a conseguir son:

- Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que ésta tiene para la salud individual y colectiva.

- Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.
- Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
- Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
- Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.
- Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.
- Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.
- Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.
- Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

2.3.2. OBJETIVOS GENERALES DE BIOLOGÍA.

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnocientíficos y sus aplicaciones.
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.
6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
7. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.
9. Reconocer el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad.

2.3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS.

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc...) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente

- las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
5. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
 6. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc...) tanto para realiza cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
 7. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
 8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
 9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
 10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
 11. Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

2.3.4. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía e Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos apropiados.

4. Utilizar mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, y dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

5. Utilizar la imagen como elemento esencial de trabajo para el estudio del patrimonio artístico y cultural.

6. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su localización. Analizar la utilización de recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.

7. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.

8. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España, y la diversidad territorial y cultural.

9. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia.

10. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades.

11. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, Europea y Española y de la comunidad Andaluza con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

2.3.5. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA.

1. Iniciar al alumno en el conocimiento y aplicación del método científico.

2. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.

3. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.

4. Participar de forma responsable en la planificación y realización de actividades científicas.

5. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.

6. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y de salud corporal y una actitud crítica ante el consumo de drogas.

7. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorándolo y participando en su conservación y mejora.

8. Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia a las condiciones de vida de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

9. Entender el conocimiento científico como algo integrado, aunque se compartimente en varias disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

2.3.6. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE FILOSOFÍA.

1. Reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas.

2. Comprender problemas filosóficos de relevancia histórica sobre los temas planteados, y emplear con propiedad los conceptos y términos utilizados en su análisis y discusión.

3. Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, de forma oral y escrita, contrastándolos con otras posiciones y argumentaciones.

4. Utilizar y valorar el diálogo y el conocimiento de otros puntos de vista y de diferentes posiciones filosóficas, como un modo de enriquecer, clarificar o poner a prueba los puntos de vista propios.

5. Analizar textos filosóficos identificando los problemas que plantean y valorando críticamente los supuestos de los que parten y las soluciones que proponen.

6. Conocer y valorar la capacidad de la razón como reguladora y transformadora de la acción humana desde los puntos de vista éticos, técnico, social y artístico.

7. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, raza, creencias u otras características individuales y sociales.

8. Apreciar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en defensa de la naturaleza.

9. Valorar el papel que la razón humana puede desempeñaren la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

10. Emplear y valorar el rigor intelectual y la actitud crítica en el planteamiento de los problemas y sus posibles soluciones, frente a la superficialidad o la improvisación.

11. Contribuir de manera eficaz a conseguir ciudadanos racionales, críticos y creativos, dispuestos a participar mediante el diálogo en la construcción permanente de la sociedad democrática en la que deben vivir.

3. CONTENIDOS DE LAS ANLs POR CURSOS:

BIOLOGÍA 1º ESO

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>T.1: La célula: Tipos de células (EUCARIOTA Y PROCARIOTA).</p> <p>T.2: Los seres vivos: Clasificación de los seres vivos.</p> <p>Claves dicotómicas.</p> <p>Importancia para el humano de moneras, protoctistas, hongos y plantas.</p> <p>T.3: Procariotas: El reino monera.</p> <p>Papel de Biosfera.</p> <p>Identificación de bacterias.</p>

<p>2ND TERM</p>	<p>T.4: Eucariotas Microscópicos: El reino Protocistas y Fungi</p> <p>Papel Biosfera</p> <p>Identificación de protocistas y hongos.</p> <p>T.5: Plantas: El reino de las plantas.</p> <p>Papel plantas biosfera</p> <p>Identificación de las plantas.</p> <p>T.6: Animales: Animales</p> <p>Papel animales biosfera</p> <p>Identificación animales.</p>
<p>3RD TERM</p>	<p>T.7: Hidrosfera y Atmósfera: Estructura de la atmósfera.</p> <p>Ciclo del agua</p> <p>Papel e importancia de la atmósfera y la hidrosfera.</p> <p>T.8: Geosfera: Identificación de minerales y rocas.</p> <p>Usos de minerales y rocas.</p> <p>Estructura de la geosfera.</p> <p>T.9: Ecosistemas: Ecosistemas y relaciones en el mismo.</p> <p>One Health.</p> <p>Objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>T.10: (anual) Proyecto Científico</p> <p>Material de laboratorio y normas.</p> <p>Trabajo mujeres científicas.</p>

GEOGRAFÍA E HISTORIA (2º. 3º Y 4º ESO)

TERM	<u>2º ESO A - B - C</u>	<u>3º ESO A – B - C</u>
1st	<p>SdA 1. The beginning of the Medieval Age</p> <p>SdA 2. Inequality: Feudal Society</p> <p>SdA 3. The resurgence of European cities</p> <p>SdA 4. Al-Andalus and the Hispanic Christian kingdoms.</p>	<p>SdA 1. The World Economy</p> <p>SdA 2. Food Production: Key to the Agenda 2030</p> <p>SdA 3. Sustainable energy and industry</p>
2nd	<p>SdA 5. Exploring the World: The beginning of the Modern Age</p> <p>SdA 6. A new way of thinking: Humanism, Renaissance and Reformation</p> <p>SdA 7. The Hispanic Monarchy: Rise and Decline</p>	<p>SdA 4. Trade and Transport as Drivers of the Economy</p> <p>SdA 5. Tourism and other Services</p> <p>SdA 6. The Demographic Challenge: Cities and Countryside</p>
3rd	<p>SdA 8. Demographic challenges</p> <p>SdA 9. An Urban world: Challenges</p> <p>SdA 10. An Inequality World</p> <p>SdA 11. Natural Resources: Conflicts and Cooperation</p>	<p>SdA 7. Geopolitics, conflicts and cooperation for peace</p> <p>SdA 8. The Challenges of the World and the SDG's</p>

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>Situación de Aprendizaje 1. Antiguo Régimen: Sociedad del Antiguo Régimen Parlamentarismo Inglés</p> <p>Situación de Aprendizaje 2. El Liberalismo La independencia de las 13 colonias americanas El Congreso de Viena</p> <p>Situación de Aprendizaje 3. Las revoluciones industriales Causas de la Revolución Industrial Movimiento Obrero</p> <p>Situación de Aprendizaje 4. España del s.XIX España en el s.XVIII Del sexenio revolucionario a la restauración.</p>
2ND TERM	<p>Situación de Aprendizaje 5. Nacionalismo e Imperialismo. Imperialismo en Europa, Asia y América Unificación de Italia y Alemania</p> <p>Situación de Aprendizaje 6. La I Guerra Mundial Causas de la Gran Guerra Consecuencias de la Gran Guerra</p> <p>Situación de Aprendizaje 7. La Revolución Rusa Causas de la Revolución Rusa La dictadura de Stalin</p> <p>Situación de Aprendizaje 8. Periodo entreguerras Los años veinte y el crack del 29 Los grandes inventos de los años veinte y treinta</p> <p>Situación de Aprendizaje 9. Ascenso del Fascismo en Europa Europa y las crisis de las democracias Bases ideológicas del fascismo.</p>
3RD TERM	<p>Situación de Aprendizaje 10. España en el s.XX Reinado de Alfonso XIII La transición española</p> <p>Situación de Aprendizaje 11. II Guerra Mundial Causas de la II Guerra Mundial Consecuencias de la II Guerra Mundial</p> <p>Situación de Aprendizaje 12. La Segunda mitad del s.XX La descolonización El tercer mundo</p> <p>Situación de Aprendizaje 13. Mundo Actual Desarrollo Sostenible. Respeto a la diversidad.</p>

MATHEMATICS (3º ESO)

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p><u>Unidad 1: PROBLEMAS MÉTRICOS EN EL PLANO</u></p> <p>1.1 ÁNGULOS Y POLÍGONOS</p> <p>1.2 TEOREMA DE TALES. SEMEJANZA. ESCALAS</p> <p>1.3 TEOREMA DE PITÁGORAS</p> <p>1.4 PERÍMETROS Y ÁREAS DE FIGURAS EN 2D.</p> <p><u>Unidad 2: CUERPOS GEOMÉTRICOS</u></p> <p>1.1 POLIEDROS</p> <p>1.2 SUPERFICIES DE CUERPOS GEOMÉTRICOS</p> <p>1.3 VOLUMEN DE CUERPOS GEOMÉTRICOS</p> <p>1.4 COORDENADAS GEOGRÁFICAS</p> <p><u>Unidad 3: TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS</u></p> <p>1.1 EL PROCESO ESTADÍSTICO</p> <p>1.2 VARIABLES ESTADÍSTICAS</p> <p>1.3 POBLACIÓN Y MUESTRA</p> <p>1.4 TABLAS DE FRECUENCIAS</p> <p>1.5 GRÁFICOS ESTADÍSTICOS.</p> <p><u>Unidad 4: PARÁMETROS ESTADÍSTICOS</u></p> <p>1.1 TIPOS DE PARÁMETROS</p> <p>1.2 MEDIA Y DESVIACIÓN EN TABLAS DE FRECUENCIAS</p> <p>1.3 INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE MEDIA Y DESVIACIÓN</p> <p>1.4 PARÁMETROS DE POSICIÓN: MEDIANA Y CUARTILES</p> <p>1.5 ESTADÍSTICA EN LOS MEDIOS</p> <p><u>Unidad 5: AZAR Y PROBABILIDAD</u></p> <p>1.1 SUCESOS ALEATORIOS</p> <p>1.2 PROBABILIDAD DE UN SUCESO</p>

	<p>1.3 REGLA DE LAPLACE</p> <p>1.4 LEY DE LOS GRANDES NÚMEROS</p> <p>1.5 PROBABILIDAD COMPUESTA.</p>
<p>2ND TERM</p>	<p><u>Unidad 6: LENGUAJE ALGEBRAICO</u></p> <p>1.1 EXPRESIONES ALGEBRAICAS</p> <p>1.2 MONOMIOS</p> <p>1.3 POLINOMIOS</p> <p>1.4 IDENTIDADES NOTABLES</p> <p>1.5 DIVISIÓN DE POLINOMIOS. RUFFINI.</p> <p><u>Unidad 7: ECUACIONES</u></p> <p>1.1 ECUACIONES. SOLUCIÓN DE UNA ECUACIÓN</p> <p>1.2 ECUACIONES DE PRIMER GRADO</p> <p>1.3 ECUACIONES DE SEGUNDO GRADO</p> <p>1.4 PROBLEMAS CON ECUACIONES</p> <p><u>Unidad 8: SISTEMAS DE ECUACIONES</u></p> <p>1.1 ECUACIONES LINEALES CON DOS INCÓGNITAS</p> <p>1.2 SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES</p> <p>1.3 SISTEMAS EQUIVALENTES</p> <p>1.4 TIPOS DE SISTEMAS</p> <p>1.5 MÉTODOS RESOLUCIÓN DE SISTEMAS</p> <p>1.6 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MEDIANTE SISTEMAS.</p> <p><u>Unidad 9: PROGRESIONES</u></p> <p>1.1 SUCESIONES</p> <p>1.2 PROGRESIONES ARITMÉTICAS</p> <p>1.3 PROGRESIONES GEOMÉTRICAS</p> <p><u>Unidad 10: FUNCIONES. CARACTERÍSTICAS</u></p> <p>1.1 LAS FUNCIONES Y SUS GRÁFICAS</p>

	<p>1.2 ASPECTOS RELEVANTES DE UNA FUNCIÓN</p> <p>1.3 EXPRESIÓN ANALÍTICA DE UNA FUNCIÓN</p>
3RD TERM	<p><u>Unidad 11: FUNCIONES LINEALES Y CUADRÁTICAS</u></p> <p>1.1 FUNCIÓN DE PROPORCIONALIDAD</p> <p>1.2 FUNCIÓN LINEAL</p> <p>1.3 APLICACIONES DE LA FUNCIÓN LINEAL</p> <p>1.4 ESTUDIO CONJUNTO DE FUNCIONES LINEALES</p> <p>1.5 PARÁBOLAS Y FUNCIONES CUADRÁTICAS</p> <p><u>Unidad 12: NÚMEROS PARA CONTAR. NÚMEROS PARA MEDIR</u></p> <p>1.1 NÚMEROS NATURALES</p> <p>1.2 NÚMEROS ENTEROS</p> <p>1.3 FRACCIONES</p> <p>1.4 OPERACIONES CON FRACCIONES</p> <p>1.5 NÚMEROS DECIMALES</p> <p><u>Unidad 13: POTENCIAS Y RAÍCES</u></p> <p>1.1 POTENCIACIÓN</p> <p>1.2 NOTACIÓN CIENTÍFICA</p> <p>1.3 RAÍCES EXACTAS</p> <p>1.4 RADICALES</p>

PHYSICS AND CHEMISTRY 2º ESO

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>UNIT 1: MATTER AND MEASUREMENTS</p> <p>-Scientific method and the sciences Physics and Chemistry</p> <p>UNIT 2: STATES OF MATTER</p> <p>-Changes of states.</p> <p>- Gas laws</p>

	UNIT 3: DIVERSITY OF MATTER -The periodic table of elements
2ND TERM	UNIT 4: CHANGES IN MATTER -Separation of the components of a mixture UNIT 5: FORCES AND MOTION -Newton´s laws
3RD TERM	UNIT 6: ENERGY -The environmental impact of energy UNIT 7: TEMPERATURE AND HEAT -Effects of heat.

PHILOSOPHY 1ST COURSE BACHILLERATO.

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>1. What is philosophy?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Philosophy..what is? - History of philosophy (stages) - Branches of philosophy - Text: Letter to Meneceous <p>2. Theory of Knowledge</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levels and limits of Knowledge - Rationalism, empiricism and criticism - Text:I. KANT, The critique of pure reason, - VIDEO: PHILOSOPHY: René Descartes http://inicia.oupe.es/philib1505 <p>3. The philosophy of the Science</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Historical conceptions of science - 2. Science: elements and classification 2.1. The classification of sciences - 3. The scientific method
2ND TERM	<p>4. What is real?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introduction to Metaphysic - Ontological dualism and materialism <p>5. The human being and culture</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introduction to Anthropology

	<ul style="list-style-type: none"> - Hominisation - Humanisation - The social and cultural nature of human beings <p>6. The meaning of human existence</p> <ul style="list-style-type: none"> - Philosophical anthropology - Peculiarities of philosophical anthropology - The human being in Ancient History - Anthropology in the Middle Ages - Modern human beings.
3RD TERM	<p>Ética y política Bil</p> <p>7. <u>Ethic</u> 1- What is ethic?</p> <p>-Theories ethics: Eudaimonism, Utilitarianism, Stoicism, Hedonism</p> <p>2- What is Morality?</p> <p>Concepts: Moral relativism, universalism moral</p> <p>8- Political philosophy:</p> <ul style="list-style-type: none"> - The philosophical foundations of State - Forms of political organisations. <p>9-Aesthetic:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Philosophical reflections on art - Asthetic experience, aesthetic object, aesthetic attitude,and aesthetic judgement.

PHYSICAL EDUCATION (P.E) (1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato)

1º ESO

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>SdA 1. Bienvenido a la Educación Física.</p> <p>Basic Emotions - Warm Up - Communications skills</p> <p>SdA 2. Tu cuerpo en cifras</p>

	<p>Measurement measures - Basic exercises</p> <p>SdA.3. Beisbol. Coexistence rules - Basic actions - Baseball vocabulary</p>
2ND TERM	<p>SdA 4. Vive saludable - Balance diet - Healthy life</p> <p>Sda 5. Balonmano Tournament organizations.- Numbers and colors – Technical skills.</p> <p>SdA 6. Mueve tu cuerpo - Dance of the world. -Dance steps.</p>
3RD TERM	<p>SdA 7. Juegos Populares y alternativos. Traditional games. – Fair organization.</p> <p>SdA 8. No pierdas el norte -Respect for the environment. – Cardinal points.</p> <p>SdA 9. Pinfuvote Cooperation values.- Diversity and integration.</p>

2º ESO

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>Vida activa y saludable.</p> <p><i>EFI.2.A.1. Salud física.</i></p> <p>EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.</p> <p>EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.</p> <p>EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.</p> <p>EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.</p> <p>EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.</p> <p><i>EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</i></p> <p><i>EFI.2.A.3. Salud mental.</i></p> <p>EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p>

	<p>EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.</p> <p>EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p> <p>EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.</p> <p>EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</p> <p>EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.</p> <p>EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).</p>
2ND TERM	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.C.1. Toma de decisiones.</p> <p>EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.</p> <p>EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</p>

	<p><i>EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</i></p> <p><i>EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</i></p> <p><i>EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</i></p> <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p><i>EFI.2.D.1. Gestión emocional.</i></p> <p>EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> <p><i>EFI.2.D.2. Habilidades sociales.</i></p> <p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
3RD TERM	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p><i>EFI.2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad.</i></p> <p>EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.</p> <p>EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.</p> <p><i>EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.</i></p> <p><i>EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.</i></p> <p>EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).</p>

	<p>EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz. EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces. EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>
--	---

3º ESO

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>SdA 0: RACA! Protocol</p> <p>Physical Fitness Assessment -Safety Measures -Active participation - Negotiation and conflict mediation</p> <p>SdA 1: Keep It Up</p> <p>Digital Tools -Hygiene -Behaviours against coexistence</p> <p>SdA 2: Crossfit Saludable</p> <p>Heart Rate during and after exercising. -Training plan.-Healthy food. Postural learning.</p>
2ND TERM	<p>SdA 3: Dogdeball</p> <p>Failure management -Negotiation and conflict mediation</p> <p>SdA 4: Badminton</p> <p>Attacking and defending strategies. -Respecting the rules. - Olympics Games</p> <p>SdA 5: Orientación</p> <p>First Aid Assistance -Safe Walking -Risk analysis -Orienteering Organisation</p>
3RD TERM	<p>SdA 5: Orientación</p> <p>First Aid Assistance -Safe Walking -Risk analysis -Orienteering Organisation</p> <p>SdA 6: Semana Cultural. Dancing academy.</p>

	Asertivity -Failure management -Dancing in Andalusia.
--	---

4º ESO

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>SdA 1. Juntos en este camino - Emotions -Warm Up -Communications skills</p> <p>SdA 2: Iniciación al crossfit. Measurement measures -Training systems</p> <p>SdA 3: Baloncesto. - Coexistence rules -Technical movements -Basketball vocabulary</p>
2ND TERM	<p>SdA 4: Guerreros de la Salud. Balance diet - Healthy life -Formulate a diet</p> <p>SdA 5: Coge tu raqueta Tournament organizations- technical skills.</p> <p>SdA 6: Arriba el telón Organize choreography- Dance steps.</p>
3RD TERM	<p>SdA 7. ¿A que jugaban nuestros abuelos? - Tradilonal games. -Fair organizalon.-Tradilons and customs</p> <p>SdA 8: Orientación. Respect for the environment - Use of compass. Follow the course.</p> <p>SdA 9: Rugby -Cooperation values and integration.</p>

1º BACHILLERATO

TERM	CONTENTS
1ST TERM	<p>SdA 0: Cooperative Games. EF. Ev. Inicial Social Skills- Behaviours against coexistence -Decision-making</p> <p>SdA 1: Healthy Influencers Warm up. -Motor projects. -Physical Fitness Tests</p>
2ND TERM	SdA 2: Sem. Cultura: Acrosport

	Social health -Body Expression -Politics and sport: Russia VS. Olympics.
3RD TERM	<p>SdA 3. Environment Caring</p> <p>Analysis of the possibilities of the natural environment Risk prediction</p> <p>SdA 4:Path to Olympics: Badminton.</p> <p>PAS Protocol -Success management. -Accident prevention</p>

4. EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del alumnado.

El Consejo de Europa, a través del Marco común europeo de referencia para las lenguas propone considerar una serie de aspectos que constituyen una referencia fundamental y que ya utilizamos normalmente en el proceso de evaluación (inicial, procesual y final, evaluación continua, evaluación directa-indirecta, evaluación de la actuación y de los conocimientos, evaluación subjetiva y objetiva, evaluación global, etc.) En los siguientes apartados incluimos algunas consideraciones que hemos de tener en cuenta:

Evaluación de las áreas no lingüísticas. El profesorado de ANL la llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Integrará la evaluación de la competencia en comunicación lingüística de la L2 con los criterios de evaluación definidos en las programaciones didácticas.**
- **Los contenidos propios de la materia impartida en L2, que en ningún caso debe ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de evaluación definidos en las programaciones didácticas, donde se indicará la ponderación de los mismos.**
- **Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados: Por ejemplo; rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.**
- **Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, si han necesitado o no adaptaciones de la programación en algún área, y el progreso que hayan realizado desde su nivel inicial (Evaluación 0) hasta el nivel alcanzado en la evaluación final, puntuándose positivamente la mayor diferencia alcanzada entre ambos niveles.**

La labor del tutor o tutora será muy importante en la explicación a los padres sobre el progreso de sus hijos en las áreas lingüísticas y no lingüísticas, con el fin de que éstos se hagan una idea más clara del grado de consecución de los objetivos marcados en la sección bilingüe.

Áreas Lingüísticas.

Se utilizará el documento que el Marco común europeo propone: el **Portfolio europeo de las lenguas**. Consiste en un pasaporte, donde el alumno autoevalúa sus competencias por destrezas, según una tabla de referencia con tres niveles – A, B y C- subdivididos en dos niveles cada uno; una biografía lingüística, donde escribirán sus experiencias en las diferentes lenguas; y un dossier, que contendrá trabajos, proyectos, presentaciones, certificados, etc. Pensamos que este Portfolio europeo de las lenguas mejora la capacidad de autoevaluación y reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje y, además, anima a aprender más lenguas y no abandonar su aprendizaje a lo largo de toda la vida.

4.2. Evaluación del Proyecto

El profesorado implicado en el proyecto se reunirá una vez por trimestre para hacer una evaluación integral del proyecto. En dicha evaluación se hará balance de la progresión del proyecto, avances conseguidos, detección de errores y análisis de sus posibles causas, así como propuestas de mejora y previsiones de futuro.

Para este tipo de evaluación del proyecto, tendremos en cuenta los siguientes factores:

- Es fundamental que el paso previo a cualquier actuación sea efectuar una Evaluación Inicial del alumnado, partiendo desde el informe que traigan desde el colegio, y aplicando las pruebas que se consideren necesarias para determinar su nivel cognitivo, su grado de madurez, su capacidad de adquisición de conocimientos, sus habilidades lingüísticas, etc.
- Aplicación efectiva durante todo el proceso de una evaluación continua.
- Análisis de resultados académicos. Análisis de estadísticas.
- Cantidad de actuaciones llevadas a cabo. Realización de proyectos.
- Cantidad de material elaborado.
- Evaluación Final.

5. METODOLOGÍA

Según la citada Orden de 28 de junio, los centros bilingües:

1. Se dotarán de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del **aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera**. (AICLE)
2. Atenderán las recomendaciones europeas en esta materia recogidas en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**, desarrollado por el Consejo de Europa.
3. Elaborarán un **currículo integrado de las lenguas**, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras en el marco de su proyecto educativo, que contemplará al menos los siguientes aspectos:
 - a. **Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera**, en el marco de los objetivos curriculares establecidos con carácter general para el aprendizaje de las mismas.
 - b. **Diseño de tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas**, en coherencia con los objetivos de aprendizaje que aparecen relacionados para cada nivel de competencia. Para la consecución de estos objetivos se promoverá el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.
 - c. Inclusión del principio de competencia lingüística del alumnado para el desarrollo de las competencias básicas.
 - d. **Incorporación de actividades comunicativas en todas las lenguas para fomentar el desarrollo de las destrezas básicas** en cada una de las lenguas impartidas en el centro.
 - e. **Establecimiento de vínculos entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.**

Se impone un **enfoque ecléctico** que tome lo mejor de todas y cada una de las propuestas metodológicas que han existido para adaptarlas según la realidad educativa en la que nos encontremos. En todo caso, **la metodología estará basada en la comunicación, la interacción y en la priorización del método oral, sin obviar en ningún momento el código escrito.**

Se procurará **siempre la exposición directa del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor) o nativo (auxiliar de conversación), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros.**

5.1. CURRÍCULUM INTEGRADO DE LAS LENGUAS Y MATERIALES DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS (AICLE)

Se utilizará el modelo AICLE, Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras” para su elaboración. En otras lenguas se conoce como CLIL-EICLE-EMILE.

Los profesores AL y los profesores ANL deben conformar un equipo de trabajo que va en paralelo al concepto de currículo integrado.

Los objetivos que se persiguen con el diseño del currículo integrado:

- a) Demostrar que el aprendizaje de las lenguas no es un saber escolar, sino una competencia humana.
- b) Considerar las enseñanzas lingüísticas como un proceso continuo, que se inicia en el período pre-escolar y que tiene gran importancia en cada etapa del sistema educativo.
- c) Promover la autonomía del alumnado, fomentando el aprender a aprender, para que, por ejemplo, el proceso continuo de aprendizaje de lenguas pueda ser una realidad cuando el individuo abandona el sistema educativo.
- d) Demostrar que la adquisición de contenidos de las materias no-lingüísticas se puede producir con independencia de cuál sea la lengua vehicular utilizada para ese fin.

Profesorado AL (ASIGNATURAS LINGÜÍSTICAS)

- a) Deberá funcionar como auxiliar del profesorado no lingüista, ANL, proporcionándole el apoyo lingüístico, puntual y necesario, para poder desarrollar exitosamente sus técnicas de clase.
- b) Deberá potenciar el discurso del aula en su actuación didáctica con el alumnado.
- c) Deberá fomentar actividades tipo role-play que desarrollen la competencia comunicativa del alumno, fundamentalmente en las destrezas orales.
- d) Podrá consolidar con su trabajo en clase el léxico presentado por el profesor no lingüista en sus clases de contenidos curriculares.
- e) Todos los profesores AL deberán contribuir a la continuidad de los aprendizajes, por ejemplo, utilizando similar terminología en las L1, L2 y L3.
- f) Los profesores de L1 y L2, y en la medida de lo posible, los de la L3, deberán marcarse objetivos comunes: por ejemplo, en la práctica de actividades de expresión oral o escrita.
- g) Favorecerá un enfoque contrastivo buscando los elementos de contacto entre las lenguas, haciendo que la competencia común subyacente y el principio de interdependencia de las lenguas no sean meros conceptos teóricos, sino aplicados.

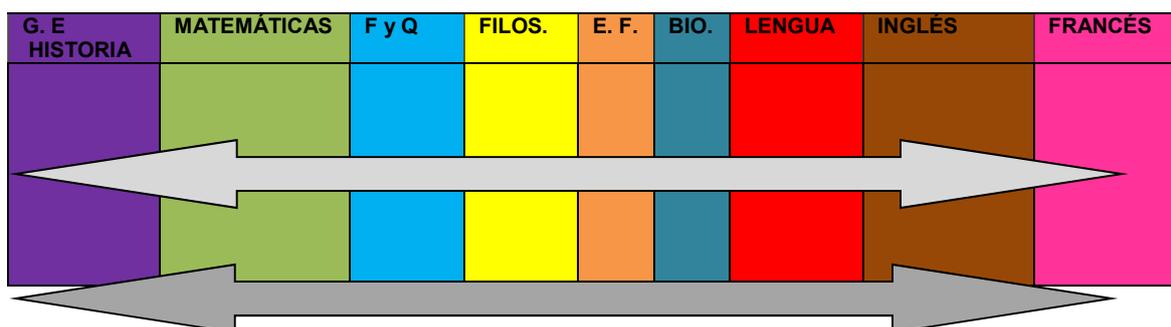
Profesorado ANL (ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS)

- a) Fomentará el **ABP** (Aprendizaje Basado en Proyectos) y tareas para favorecer el **aprendizaje cooperativo y significativo de los contenidos**, utilizando la segunda lengua como instrumento para ese aprendizaje.
- b) Deberá favorecer la **autonomía** del aprendiz y su capacidad de aprender a aprender
- c) En términos del input que se proporciona al alumnado, los profesores ANL deberán empezar por el **material no verbal**: imágenes, mapas, esquemas, croquis, estadísticas, etc, de forma que este apoyo complemente las posibles deficiencias en el nivel de competencia lingüística de éstos.
- d) Procurarán que los alumnos mantengan un **léxico bilingüe** en su cuaderno de clase, como una estrategia de aprendizaje que las investigaciones al respecto han calificado como exitosa.
- e) Podrán utilizar documentos auténticos, **authentic material or realia**, con **las adaptaciones necesarias**, para que los contenidos que se aprenden en la escuela no estén demasiado alejados de la vida real fuera de la misma.
- f) La elaboración del discurso académico con la **práctica de la escritura**- en pequeños resúmenes, notas de clase, etc – complementa la potenciación del discurso de aula que desarrollará el profesor AL.
- g) **Se fomentará la fluidez frente a la corrección lingüística** de la producción de los alumnos. Incidentalmente es lógico que lo hagan, pero ese trabajo gramatical desvirtuaría el interés que debe mostrarse por la transmisión de los contenidos.

5.2. MODELO DE DISEÑO CURRICULAR

La idea que se persigue es la de proporcionar un **modelo** de diseño que ofrezca flexibilidad de aplicación pero que sea **fiel a la idea de integración de lenguas y contenidos**.

Nuestro modelo a seguir será el “Modelo en Paralelo” (ROLDÁN TAPIA, A. “Diseño del Currículum Integrado de los Centros Bilingües”). Es un nombre muy visual que nos permite identificar el papel que desempeña cada una de las asignaturas que conforman el proyecto bilingüe del centro, y que además nos da la oportunidad de hablar de la verticalidad y la horizontalidad en el diseño del currículo integrado.





Modelo en paralelo. (A. Roldán Tapia)

Entre los aspectos positivos del modelo están, el hecho de que todas las asignaturas, ya sean lingüísticas o no, tienen la misma entidad e importancia y no se producen casos de subordinación de unas a otras y permite buscar líneas de integración entre las distintas áreas del proyecto bilingüe, en cualquiera de los elementos que conforman un currículo (objetivos, contenidos, metodología, etc).

Sin embargo, buscar y diseñar las distintas líneas de integración que conforman el currículo puede ser una tarea que consuma un tiempo bastante considerable. A esto se añade que los puntos de acuerdo que suponen cada línea de integración necesitan de un verdadero trabajo en equipo por parte del profesorado implicado en el programa bilingüe.

5.3. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Para lograr los objetivos propuestos, partiendo de los conocimientos previos de las alumnas y alumnos, es necesario diseñar actividades que sean significativas y funcionales para ellos. Además, éstas deben constituir un objetivo realista y asequible. El grupo de docentes que trabaje una misma unidad didáctica o un mismo tema transversal deberá tener en cuenta la **atención a la diversidad** de la clase y elaborar ejercicios de **ampliación** de conocimientos, pero también de **refuerzo**. De ahí que dentro de una misma secuencia de contenidos, las tareas a desarrollar por el alumnado estarán gradadas en dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado. Dichas actividades estarán destinadas a reforzar la autoestima del alumnado ya que, al poder ir progresando a su ritmo, sentirá que el esfuerzo realizado ha merecido la pena. También se puede prever la participación directa del alumnado en las tareas elaboradas. Se incluirán también tareas que vayan fomentando un aprendizaje cada vez más autónomo o dirigido mediante el uso, por ejemplo, de materiales a distancia (a través de la página web del Centro mediante la creación de wikis por asignatura que incorporaría materiales tanto de ampliación como de refuerzo.

Dentro de este apartado, cabe mencionar la atención especial que necesita el **alumnado de origen extranjero**, en especial aquel que no tiene el español como lengua nativa.

5.3. APLICACIÓN EN EL AULA.

La Orden de 28 de junio regula programa bilingüe. Pero a partir del curso 2016-17, por normativa, todos los cursos son bilingües.

Al principio, no se empleará el inglés más que con los conceptos más fáciles, recurriendo con frecuencia a la repetición e ilustrando los temas con

actividades lúdicas y amenas. Posteriormente, habrá que emprender tareas más complejas. Para ello, quizás será conveniente estudiar esos conceptos mediante trabajos por grupos, como ya hemos apuntado. Si fuera necesario, se propondrían actividades complementarias que afianzarán los nuevos planteamientos, insistiendo en la revisión.

De todas formas, **es importante que desde el principio se hable a los alumnos/as en inglés siempre que se pueda, aun cuando algunos contesten en castellano.** Lógicamente, es imprescindible expresarnos en la lengua materna cuando el alumnado presente dificultades para entender determinados conceptos. Al principio, el alumnado tenderá a contestar en la lengua materna pero es necesario animarlo a que conteste –aunque sea de la forma más básica en inglés y, si puede, a que intente resumir lo más importante de lo que se haya explicado en inglés.

5.4. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.

Conforme a lo previsto en la ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cada centro tendrá autonomía para organizar los agrupamientos, según lo previsto en su Proyecto Educativo.

6. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE

6.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE COORDINACIÓN

La coordinación del proyecto correrá a cargo de un integrante del departamento de inglés. Según la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en dicha Orden.
- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

6.2. Acciones del Plan de Coordinación

El plan de Coordinación estará organizado en torno a las siguientes actuaciones:

- Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica, elaboración de materiales para NEAE o de autoformación.
- Coordinación con el profesorado del **Área de Idiomas** y **reunión semanal con el profesorado de ANL** para llevar a cabo las actividades complementarias bilingües y los proyectos con otros centros.
- Reuniones periódicas con el **Coordinador/a Provincial de Centros Bilingües** (cuando sean convocadas).
- Asistencia a **formación** referente al proyecto: coordinación, evaluación según el PEL, elaboración de materiales bilingües, metodología y mejora de la competencia lingüística, información sobre el PEDLA.
- Coordinación del/ la **Auxiliar de Conversación**:
 - Asistencia a las clases preparando actividades comunicativas
 - Preparación de material bilingüe junto con los profesores ANL
 - Mejora lingüística del profesorado de lenguas y ANL: confección de glosarios que enriquezcan su capacidad lingüística, corrección de dificultades de pronunciación.
 - Diseño su horario atendiendo a distintas necesidades: elaboración de material bilingüe, asistencia a las clases, práctica de conversación con profesorado bilingüe, coordinación con el departamento de inglés y la coordinadora, coordinación con el profesorado ANL. Son un total de **12 horas lectivas para el auxiliar asignado a tiempo completo, además de dos horas para formación y aprendizaje de la lengua y cultura de nuestro país.**
 - **NOTA: Este curso, de momento, no contamos con auxiliar, ya que (Japneet Kaur Singh , de EEUU) está pendiente de incorporación hasta la fecha de hoy.**

7. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

Es necesaria la formación permanente del profesorado, animándole a experimentar, utilizar y evaluar nuevos enfoques y materiales didácticos.

1. Actualización didáctica del profesorado de Idiomas.

- a. Práctica de destrezas de comunicación oral, con la ayuda del auxiliar de conversación

- b. Solicitud de Grupo de Trabajo o Formación en Centros para la elaboración del material para la atención a la diversidad: reuniones semanales de coordinación o puesta en común de materiales.
 - c. Solicitud de estancias formativas en el extranjero para el profesorado de idiomas en la modalidad de cursos de formación y de estancias en centros acompañando al profesorado nativo, dependientes de su convocatoria oficial por la CEJA.
2. Para todo el Centro.
- a. Solicitud al CEP de Grupos de Trabajo o Formación en Centros para apoyo pedagógico, elaboración de materiales, desarrollo curricular, etc. Para el profesorado implicado.
 - b. Solicitud para que se den a conocer entre el profesorado los materiales existentes de Enseñanza de Lengua a Través de Contenidos, AICLE.

7.1. Líneas de actuación que atienden a la formación del profesorado según el PEDLA (Horizonte 2020).

Habrán planes de formación del profesorado e itinerarios formativos relacionados con la mejora de la competencia en comunicación lingüística. Actualmente un B2, pero considerando el desarrollo del plan el próximo requisito será C1. Se contará con el plan Andaluz de Formación del Profesorado y las EEOOII. Es vital que tanto CEO como EEOOII oferten cursos que permitan la actualización lingüística del profesorado (B2, C1 y C2) y también metodológica.

Además, es esencial desarrollar nuevos materiales y enfoques metodológicos siguiendo las orientaciones de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), la metodología AICLE, el uso de Recursos Abiertos (REAS), el aprendizaje basado en proyectos (ABP), clase invertida (Flipped Classroom) y pensamiento de diseño (Design Thinking) etc.

Sería también útil crear comisiones de trabajo regionales / provinciales de fomento de plurilingüismo de mejora de la competencia en comunicación lingüística, constituidas por las personas responsables de los servicios centrales y de la Delegación Territoriales del Plurilingüismo y del PLC.

Incidiremos en la elaboración de materiales para la enseñanza de las lenguas extranjeras, teniendo en cuenta tres campos hasta ahora no suficientemente abordados:

- Enseñanza de alumnado NEAE
- Enseñanza del alumnado adulto.
- Enseñanza bilingüe en ciclos formativos.

Se adoptarán las siguientes MEDIDAS:

- a) Oferta formativa al profesorado en el MCERL.
- b) Formación para facilitar al profesorado el intercambio de buenas prácticas. (redes del profesorado y Erasmus+)
- c) Mantenimiento y actualización de la web de plurilingüismo.
- d) Acceso del profesorado a un banco de recursos específicos de cada especialidad para el aula bilingüe con el fin de optimizar los bancos de recursos existentes.
- e) Fomento de la creación de grupos de trabajo colaborativo para diseñar y compartir recursos destinados al aula bilingüe (ej. colabor@)
- f) Estímulo de la participación del profesorado en proyectos de investigación e innovación.
- g) **Recuperación del programa de inmersión lingüística del profesorado y las estancias en el extranjero.**
- h) **Creación de nuevas redes del profesorado.**
- i) **Familiarización del profesorado con el enfoque comunicativo, el ABP, la clase invertida, el pensamiento de Diseño y el uso de las TIC/TAC vinculadas a la mejora de la CCL a través de diversas modalidades formativas y en distintos formatos.**
- j) **Formación del profesorado en AICLE, mediante cursos, jornadas, congresos, grupos de trabajo, formaciones en centro, etc.**
- k) **Fomento de la observación de buenas prácticas educativas en la localidad, en el entorno, e incluso en países extranjeros.**
- l) **Participación en Erasmus + (KA1 y KA2) para realizar cursos de formación en el extranjero y observar buenas prácticas en diferentes países.**
- m) Crear comisiones provinciales de fomento del plurilingüismo.
- n) Participación del S. de Inspección en la difusión de buenas prácticas, metodología y formación.
- o) Ofertas de curso (CAL) en B1, B2, C1 y C2 en diferentes idiomas en CEP y EEOOI
- p) Formación específica vinculada a la atención a la diversidad en el aula bilingüe.
- q) Formación específica en e-twinning y Erasmus+.
- r) Formación de coordinadores y coordinadoras bilingües sobre organización y funcionamiento de un centro bilingüe, liderazgo

educativo y gestión del auxiliar de conversación en el aula y fuera de las mismas.

- s) Realización de actividades formativas vinculadas a los distintos programas del ámbito lingüístico (PLC, familias lectoras, clásicos escolares, comunicación y creatividad literaria), así como al Programa de bilingüismo y a las bibliotecas escolares.
- t) Familiarización del profesorado de áreas lingüísticas con el Portfolio Europeo (PEL y e-Pel) mediante actividades formativas de distinto tipo e intercambio de buenas prácticas.
- u) Formación específica sobre el CIL para el profesorado de AL.
- v) Diseño de unidades didácticas que integren la lengua materna y las extranjeras y que aboguen por un enfoque comunicativo.
- w) Fomento de las TAC en el aprendizaje de lenguas (Twitter, Instagram, blog, Wikis, Moodle, Edmodo, Pinterest, Facebook).

8. PROYECTOS CON OTROS CENTROS Y ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023-24

8.1. Proyectos con otros centros:

Nos parece de gran interés relacionarnos con instituciones escolares Europeas. Durante el curso 2016-17 iniciamos contacto con el instituto de Escocia [Bell Baxter High School \(Scotland\)](#) concretamente intercambiando cartas entre nuestro alumnado y el suyo.

1. El curso 2018-19 se llevó a cabo el [I Encuentro Rodríguez Marín – Bell Baxter](#) en Córdoba el 9 Octubre 2018, fecha en la que visitaron España. Los alumnos de ambos centros disfrutaron practicando ambos idiomas, visitando Córdoba y realizando la gincana bilingüe por Córdoba preparada para ese día. Para el curso 19-20, pretendíamos llevar a cabo el [II Encuentro Rodríguez Marín – Bell Baxter](#) en Edinburgh o Saint Andrews. Desafortunadamente, fue anulado por la situación pandémica de covid-19. Y lo mismo ocurrió para el curso 2020-21.

Este curso 2023-24, queremos continuar con el contacto con centros en U.K mediante intercambio simultáneo de e-mails y chats por skype entre el alumnado durante horario lectivo para reforzar comprensión y producción escrita al mismo tiempo que el uso de las TIC.

2. Durante el curso 2017-18 y 18-19 se llevaron a cabo viajes a York y estancia en el instituto [Ampleforth High School \(York\)](#). Del 13 al 17 de mayo (2018), veinte alumnos de 1º de Bachillerato visitaron York y algunos se alojaron en las instalaciones del internado de Ampleforth, asistiendo a clases y actividades deportivas conjuntas. Así mismo, el

curso 2018-19,15 de nuestros alumnos/as de 1º Bachillerato bilingüe pudieron disfrutar la misma experiencia del 5 al 10 de Mayo y para todos fue posible el alojamiento en un edificio dormitorio dentro del internado.

Para los tres últimos cursos (2019-20, 2020-21 y 2021-22) fue imposible llevar a cabo el proyecto en común debido a la pandemia, restricciones gubernamentales y política propia del centro.

Para el curso 2023-24, dada la imposibilidad de visitarlo, mantenemos contacto para poder llevar a cabo cualquier otro proyecto alternativo on-line.o intercambio individual y buscar otro centro que sí pueda estar interesado, además del programa de inmersión lingüística para 1º de bachillerato.

Para 1º ESO, se intentará acercar al alumnado a la naturaleza y al inglés por medio de campamento de inglés-multiaventura en mayo.

8.2. Proyectos en el centro:

Creación de actividades comunes trilingües: instrucciones de la clase; horario, concursos y actividades complementarias.

1. Usar el “Plurilingual Board” o tablón de anuncios plurilingüe como espacio cultural del alumnado donde aparezcan noticias y fotos de su interés en las diferentes lenguas.
2. Celebración de Halloween” (31st October) con diferentes actividades para cada nivel de ESO (decoración de “Halloween Wall” por 1º ESO, concurso de caretas de miedo hechas con material reciclado, realización del cartel (alumnos de 4º ESO EPV), gamificación que incluye lectura de epitafios de personajes célebres difuntos que deben reconocer. También incluiremos comprensión escrita sobre origen de la celebración en historia y murales sobre brujas de Salem.
3. Celebración de Thanksgiving: Con decoración (1º ESO) y cartel para escribir sobre qué están agradecidos (de la A-Z)
4. Mensajes que hay que “darles la vuelta” para el 25 N
5. Concurso de Christmas trilingües y villancicos para ESO.
6. Celebrar el “Día de La Mujer” (8th March) con carteles sobre mujeres relevantes en inglés.
7. Celebrar el “Día de la camiseta en Inglés” (End of May)
8. Colaborar con la Feria de las Ciencias (con gamificación: “Matching game” or “speaking game”)
9. Llevar a cabo la UDI “Hábitos saludables” y relacionarlo con el consumo responsable.

Medidas de mejora:

Colaborar con el departamento de lengua y francés para realizar actividades complementarias y extraescolares. Y si es posible unificar el día de la camiseta en inglés y la yincana bilingüe para dedicar una “Semana Cultural Plurilingüe” en el centro que incluya ambas y otras actividades que animen al alumnado a usar los idiomas de forma lúdica y amena.

Continuar incluyendo actividades complementarias y extraescolares que tengan relación con el proyecto bilingüe y motiven al alumnado.

Pedir colaboración a padres y madres para la realización de actividades propuestas para la feria de las ciencias y semana cultural.

ANEXOS Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA INGRESO / INCORPORACIÓN AL PROGRAMA BILINGÜE

INGRESOS EN EL PROYECTO BILINGÜE: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (IES FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN)
--

La Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en el tercer punto de su Disposición transitoria primera que: “*Con carácter general, el alumnado que inicie en un centro bilingüe una determinada etapa educativa en esta enseñanza permanecerá en la misma, al menos, hasta la finalización de dicha etapa, siempre que no se produzca un cambio de centro.*”

Desde el IES Francisco Rodríguez Marín deseamos que éste sea el espíritu imperante del alumnado que voluntariamente decide adscribirse a dicha enseñanza. No obstante, a lo largo de una etapa educativa pueden producirse circunstancias que precisen la existencia de un protocolo de actuación encaminado a facilitar la movilidad dentro de la propia enseñanza bilingüe. Quisiéramos dejar clara la diferencia entre la terminología *ingreso* e *incorporación*. Mediante el término *ingreso* nos referimos a la casilla que se marca en la solicitud que se encuentra en el sobre de matrícula. El término *incorporación*, por el contrario, recoge una casuística más amplia. Los criterios que a continuación se exponen especifican la naturaleza de dicha casuística y regulan el protocolo de actuación a seguir.

INCORPORACIÓN A LA ENSEÑANZA BILINGÜE

Para solicitar la *incorporación* a la enseñanza bilingüe, los representantes legales del alumnado deberán cumplimentar un documento (**Anexo I**) antes del comienzo de cada curso escolar (*Septiembre incluido*). Dicho anexo recoge los datos concretos del solicitante y en su cumplimentación se establece, además, el compromiso a permanecer en la enseñanza bilingüe hasta, al menos, la finalización de dicha etapa, siempre que no se produzca un cambio de centro.

Se podrá solicitar la incorporación a la enseñanza bilingüe si se producen las siguientes circunstancias:

1. Si existe vacante
2. Si existe vacante y la nota media del curso anterior es de 6 o más entre las áreas de Inglés, Lengua Castellana y las ANL.
3. En los casos en los que haya más demanda que plazas ofertadas se tomará como criterio la nota media de cursos anteriores en las áreas establecidas en el punto 2.
4. Con carácter general, se podrá solicitar la incorporación a la enseñanza bilingüe antes del comienzo de dicho curso escolar (*Septiembre incluido*). Una vez comenzado el curso, sólo se atenderán solicitudes durante el 1º trimestre y siempre que concurren las siguientes circunstancias:
 - a) Si existe vacante
 - b) La solicitud (**Anexo II a**) deberá ir acompañada de un informe positivo elaborado por el equipo docente y el Departamento de Orientación. (**Anexo II b**)
 - c) La incorporación a la enseñanza bilingüe será posible si la infraestructura interna del centro así lo permite (cambios de grupo, etc...)
5. Cualquier petición de incorporación que no se ajuste a los parámetros anteriormente descritos será estudiada por el equipo directivo y el Departamento de Orientación, quienes tomarán una decisión al respecto, con un informe que avale o justifique dicha decisión y que deberá ser refrendado por los representantes legales del alumno/a (**Anexo III**).

RESUMEN DE ANEXOS

Anexo I: *Solicitud de incorporación a la enseñanza bilingüe (a partir de 2º ESO)*

Anexo II a: *Solicitud de incorporación a la enseñanza bilingüe durante el curso Escolar*

Anexo II b: *Informe del Departamento de Orientación y el equipo docente*

Anexo III: *Solicitud de incorporación a la enseñanza bilingüe (durante el curso escolar) por causas sobrevenidas*

ANEXO I

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA ENSEÑANZA BILINGÜE
(a partir de 2º de ESO)

D./D^a _____

Padre/madre/tutor/a del alumno/a

SOLICITA su incorporación a la enseñanza bilingüe en el curso (rodee con un círculo lo que proceda) **durante el año escolar 20__ / 20__**

2º ESO

3º ESO

4º ESO

Para lo cual EXPONE los siguientes motivos

Asimismo, quedo enterado/a que en el tercer punto de la disposición transitoria primera de la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los Centros docentes de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, se establece lo siguiente: “Con carácter general, el alumnado que inicie en un centro bilingüe una determinada etapa educativa en esta enseñanza permanecerá en la misma, al menos, hasta la finalización de dicha etapa, siempre que no se produzca un cambio de centro”

En Osuna, a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____

ANEXO II a

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA ENSEÑANZA BILINGÜE
DURANTE EL CURSO ESCOLAR:

D./D^a _____

Padre/madre/tutor/a del alumno/a

SOLICITA que el Departamento de Orientación y el equipo docente de dicho alumno/a valoren su incorporación a la enseñanza bilingüe (rodee con un círculo lo que proceda) durante el presente año escolar 20__ / 20__

1º ESO

2º ESO

3º ESO

4º ESO

Para lo cual **EXPONE** los siguientes motivos

Asimismo, quedo enterado/a que en el tercer punto de la disposición transitoria primera de la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece lo siguiente: “Con carácter general, el alumnado que inicie en un centro bilingüe una determinada etapa educativa en esta enseñanza permanecerá en la misma, al menos, hasta la finalización de dicha etapa, siempre que no se produzca un cambio de centro”

En Osuna, a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____

ANEXO II b

INFORME DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y EL EQUIPO DOCENTE

Ante la petición de los representantes legales del alumno/a

_____ para su incorporación a la enseñanza bilingüe durante el presente curso escolar 20__ / __ en el curso y grupo _____

El Departamento de Orientación y el equipo docente ACONSEJAN (rodear con un círculo lo que proceda)

SÍ INCORPORACIÓN A LA ENSEÑANZA BILINGÜE

NO INCORPORACIÓN A LA ENSEÑANZA BILINGÜE

Para lo cual EXPONEN los siguientes motivos:

En Osuna, a _____ de _____ de 20__

Fdo: Departamento de Orientación
docente

Tutor/a del Equipo

ANEXO III

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA ENSEÑANZA BILINGÜE
(DURANTE EL CURSO ESCOLAR) POR CAUSAS SOBREVENIDAS

El Departamento de Orientación y/o el equipo docente del alumno/a

matriculado en el curso _____ durante el año escolar
20__ / 20 __ **RECOMIENDAN** la incorporación a la enseñanza bilingüe
durante el presente año escolar 20__ / 20__ en el curso y grupo

Para lo cual se EXPONEN los siguientes motivos

Fdo: Departamento de Orientación/

Equipo docente

Asimismo, quedo enterado/a que en el tercer punto de la disposición transitoria primera de la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece lo siguiente: “Con carácter general, el alumnado que inicie en un centro bilingüe una determinada etapa educativa

en esta enseñanza permanecerá en la misma, al menos, hasta la finalización de dicha etapa, siempre que no se produzca un cambio de centro”

En Osuna, a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____

INGRESO EN BACHILLERATO BILINGÜE

Para el ingreso en Bachillerato bilingüe sólo es necesario, como anteriormente se ha mencionado, marcar la casilla correspondiente en el impreso de matrícula. No obstante, si se diera el caso de que el número de solicitudes supera al número de plazas disponibles. Actualmente, ésta situación sólo es posible en 1º bachillerato, porque los demás son todos bilingües por ley. **Se procederá a la aplicación de los siguientes criterios:**

1. Haber cursado ESO Bilingüe en el centro y titular con la asignatura de inglés aprobada con un mínimo de 7.
2. En caso de **no** haber cursado la enseñanza **bilingüe**, el criterio para acceso será la nota de inglés hasta completar plazas disponibles.
3. Finalmente, en caso de que varios alumnos tengan la misma nota, se llevará a cabo un sorteo.